



Bogotá D.C.,

Respetado (a)

RECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Beneficiario del Proyecto Kioscos Vive Digital - Fase 2

La Ciudad

Referencia: Implementación del Proyecto Kioscos Vive Digital - Fase 2

Respetado(a) Rector (a),

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y nuestros mejores deseos para este nuevo año.

Nos complace informarle que el día lunes 16 de diciembre de 2013, el Ministerio TIC adjudicó a cuatro Operadores la Licitación Pública No. 008 de 2013 para la instalación y operación de 5.524 Kioscos Vive Digital en centros poblados de los 32 departamentos del país. Se trata de la mayor inversión en tecnología para zonas rurales que haya realizado el país en su historia: \$551 mil millones de pesos.

A través de este Proyecto, se ha previsto la instalación de los Kioscos Vive Digital en las aulas de informática de los establecimientos y sedes educativas, con los cuales docentes y estudiantes se beneficiarán hasta por tres (3) años del servicio gratuito de conectividad a Internet y, en horario extracurricular, los habitantes de estas localidades podrán acceder a los servicios ofertados y a talleres innovadores para lograr la inclusión digital de niños, jóvenes y adultos de todas las edades.

Para la implementación del Proyecto se han conformado 6 regiones que agrupan los 32 departamentos del país. Su Departamento hace parte de la **Región No. 2** que está conformada por Cesar, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y Putumayo. Para esta región el Operador adjudicatario es la Unión Temporal Internet para Kioscos – IPK, conformado por las firmas Anditel y Accion S.A.

Este contratista estará a cargo de adelantar la instalación del Kiosco Vive Digital que operará en su Sede Educativa, a través del cual recibirá los siguientes beneficios:

1. Servicio de conectividad a Internet para la Sala de Informática de la sede educativa, la cual será conectada a velocidades de banda ancha por tres (3) años de manera gratuita.
2. Dotación de cuatro (4) computadores adicionales por parte del Programa Computadores para Educar, los cuales serán destinados al uso por parte de los usuarios que visiten el Kiosco Vive Digital en horario extracurricular.
3. Entrega de un (1) Televisor Led 40" y su respectivo equipo mobiliario para uso en la Sala de Informática.



4. Entrega de una (1) impresora multifuncional monocromática y su respectivo equipo mobiliario para uso en la Sala de Informática.
5. Instalación de un (1) teléfono público en los exteriores de la sede educativa para uso comunitario.
6. Instalación de una Red Wifi con cobertura de hasta 50 metros alrededor de la sede educativa para uso comunitario.

Durante los primeros meses del año 2014, el contratista adjudicatario en cada departamento elaborará el Plan de Instalación, a partir del cual se definirá en qué mes se adelantará la instalación de su Kiosco Vive Digital. El proceso de instalación se llevará a cabo en todo el país entre los meses de enero y octubre de 2014.

Es de vital importancia destacar que para hacerse beneficiaria de este proyecto su sede educativa deberá cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad, los cuales serán verificados durante los estudios de campo que adelantará el contratista:

1. Estar ubicada en un centro poblado del municipio donde se requiera el servicio.
2. El centro poblado no podrá tener un sitio de acceso público a Internet.
3. **Comprometerse a abrir al público en general, como mínimo 20 horas a la semana (incluyendo fines de semana), inclusive en los periodos de vacaciones.**
4. Garantizar el servicio de energía eléctrica (incluido el horario de servicio del Kiosco Vive Digital).
5. Contar con al menos dos (2) computadores.
6. Disponer de mobiliario para la ubicación de los mencionados cuatro (4) computadores que Computadores para Educar le dotará.
7. No contar con servicio de Internet en la sede educativa.

Con base en lo anterior, nos permitimos manifestarle nuestro compromiso para que la implementación del Proyecto se lleve a cabo de manera eficiente y ágil, para lo cual le agradecemos adelantar todas las acciones necesarias para asegurar que su sede educativa cumpla con todos los criterios de elegibilidad anteriormente indicados y así garantizar que los servicios contemplados en este Proyecto se materilicen para beneficio de su comunidad educativa y de la población en general de su localidad.

Si desea obtener mayor información del proyecto, le invitamos a contactarnos al Centro de Contacto al Ciudadano de la Dirección de Conectividad 018000910911, desde cualquier teléfono fijo o celular.

Cordialmente,

h-f-f

LUIS FERNANDO LOZANO MIER

Director de Conectividad

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
Proyectó: Paola N.